

NOTIFICA LA SENTENCIA A LAS PARTES Y AL M/PUBLICO-EXPEDIENTE: 19001 33 33 008
2015 00144 00 ACTOR: HAROLD EDUARDO RUIZ BARCENAS DEMANDADO: LA NACION-
MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL y Y DEPARTAMENTO DEL CAUCA M. DE
CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA



Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan

Miércoles 20/05/2020 6:03 PM



Para: marialepaz@gmail.com; PROCURADURIA 74 <procjudadm74@procuraduria.gov.co>;
lupaga1962@hotmail.com; DECAU.NOTIFICACION@POLICIA.GOV.CO; decau.grune@policia.gov.co;
anfezaga91@gmail.com; sjuridica@cauca.gov.co; notificaciones@cauca.gov.co



072-201500144-Harold Ruiz ...

365 KB

En atención a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley 1437 de 2011, en
concordancia con lo señalado en el artículo 295 del Código General del
Proceso, se notifica por este
medio, a las PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO,
la **SENTENCIA No. 072 de 18 de mayo de 2020**, dictada dentro del
siguiente proceso.

EXPEDIENTE: 19001 33 33 008 2015 00144 00
ACTOR: HAROLD EDUARDO RUIZ BARCENAS
DEMANDADO: LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA
NACIONAL y Y DEPARTAMENTO DEL CAUCA
M. DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA